



--- En la ciudad de Autlán de la Grana, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 17:45 diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, del día miércoles 28 veintiocho de Agosto del año 2019 dos mil diecinueve, día señalado para que tenga verificativo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la que fueron convocados previamente por el C. Presidente Municipal, MIGUEL ÁNGEL IÑIGUEZ BRAMBILA, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio reunidos en el Recinto Oficial para sesionar, situado en la Avenida Venustiano Carranza número 1, Planta Alta del Palacio Municipal.-----

--- PRIMER PUNTO. - Iniciando la sesión el C. Presidente Municipal, Miguel Ángel Iñiguez Brambila, instruye al C. Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, L.A. Gilberto García Vergara, para efecto de validez, verifique la Lista de Asistencia y de ser el caso determine si existe quórum legal.-----

Acto seguido en uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, L.A. Gilberto García Vergara, saluda a todos los presentes y con la anuencia del C. Presidente Municipal C. Miguel Ángel Iñiguez Brambila, procede a verificar la existencia de quórum legal con la Lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes 14 catorce de los 14 catorce integrantes de este órgano de gobierno, siendo los siguientes: CC. Regidores Arq. Miguel Mardueño Ibarra, Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe, L.A.E. Gustavo Salvador Robles Martínez, L.E.P. Rosa Cervantes Flores, Mtro. Servando Navarro Medina, L.N. Silvia Esmeralda Gómez Terriquez, Lic. Guillermo Espinosa Solórzano, Lic. Haidyd Arreola López, Mtro. Juan Luis Garay Puente, C. Laura Estela González Tapia, Ing. Walter Alejandro Méndez Parra, Mtra. Veiruth Gama Soria, Dr. J. Nicolás Ayala del Real y C. Presidente Municipal, Miguel Ángel Iñiguez Brambila; por lo que, se declara valida la presente sesión ya que informa existe quórum legal.-----

Retomando el uso de la voz el C. Presidente Municipal, Miguel Ángel Iñiguez Brambila, manifiesta que toda vez que existe quórum legal se declara formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria y por válidos los acuerdos que en la misma se tomen; solicitando a su vez al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la sesión.-----

--- SEGUNDO PUNTO. - A continuación, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, L.A. Gilberto García Vergara, informa que el siguiente punto es la aprobación de la Orden del Día.-----

Para tal efecto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila procede manifestando lo siguiente:
En virtud que de forma previa a la presente sesión les fue circulada el orden del día, solicito Secretario se someta en votación económica la aprobación de la misma.

Acto seguido en cumplimiento a la instrucción girada, el Secretario General del Ayuntamiento se dirige al H. Pleno Edilicio y les solicita que en votación económica se sirvan levantar su mano en señal de votación los que estén por la afirmativa de el Orden del Día, de la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento; quienes dándose por enterados y levantando su mano, **APRUEBAN** por unanimidad con 14 catorce votos a favor de los 14 catorce Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Autlán, el contenido total de la Orden del Día, bajo el detalle siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaratoria de validez.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas.

Lean y ger

Miguel Ángel Iñiguez Brambila

Nicolás Ayala del Real

Gustavo Salvador Robles Martínez

Chimbos

Miguel Ángel Iñiguez Brambila

L.A. Gilberto García Vergara

Paola Daniela Hernández Uribe

9-8-2019



- 1) Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, Director de Catastro Municipal, presenta oficio número 371/2019 recibido con fecha 15 de Agosto del 2019, mediante el cual somete a la consideración del H. Ayuntamiento de Autlán su autorización respecto del Proyecto de las "Tablas de Valores Unitarias de Terrenos Urbanos y Rústicos" así como también los "Valores de Construcciones" para el "Ejercicio Fiscal 2020" en el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, en base a lo dispuesto en la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco en el numeral 54, fracción VI; lo antes citado, a fin de presentar la formal Iniciativa ante el H. Congreso del Estado de Jalisco.

4. Clausura.

... TERCER PUNTO. - A continuación, el Secretario General del Ayuntamiento L.A. Gilberto García Vergara, informa al H. Pleno Edificio que el siguiente punto de la orden del día es la lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los Comunicados Recibidos y la presentación de Iniciativas.

Por tal motivo, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila, solicita al Secretario General del Ayuntamiento proceda a la lectura de los comunicados recibidos y a la presentación de iniciativas.

AA/20190828/E/001.- Retomando el uso de la voz el C. Secretario General del Ayuntamiento L.A. Gilberto García Vergara, informa los CC. Municipales que bajo inciso 1) del presente punto del orden del día, se tuvo por recibido oficio número 317/2019 con fecha 15 de Agosto del 2019 que fuera presentado por parte del Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez en su carácter de Director de Catastro, mediante el cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán para hacer solicitar autorización respecto del Proyecto de las "Tablas de Valores Unitarias de Terrenos Urbanos y Rústicos" así como también los "Valores de Construcciones" para el "Ejercicio Fiscal 2020" en el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, en base a lo dispuesto en la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco en el numeral 54, fracción VI; lo antes citado, a fin de presentar la formal Iniciativa ante el H. Congreso del Estado de Jalisco.

Por lo antes expuesto, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila participa manifestando lo siguiente:

Compañeros regidores y regidoras, pongo a su consideración el presente punto de el orden del día y de ser aprobado se faculte al Servidor Público Encargado de la Secretaría General de este Ayuntamiento para que con lo aquí resuelto se realicen las gestiones en términos de Ley. Si no existe consideración, solicito Secretario someta a votación de este Pleno el punto que nos ocupa.

En cumplimiento a la indicación girada, el C. Secretario General del Ayuntamiento dirigiéndose a sus compañeras y compañeros Regidores les solicita que en votación nominal tengan a bien expresar el sentido de su voto, arrojando el resultado siguiente: CC. Regidores Arq. Miguel Mardueño Ibarra, a favor; Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe, a favor; L.A.E. Gustavo Salvador Robles Martínez, a favor; L.E.P. Rosa Cervantes Flores, a favor; Mtro. Servando Navarro Medina, a favor; L.N. Silvia Esmeralda Gómez Terriquez, a favor; Lic. Guillermo Espinoza Solórzano, a favor; Lic. Haidyd Arreola López, a favor; C. Laura Estela González Tapia, a favor; Ing. Walter Alejandro Méndez Parra, a favor; Mtra. Veiruth Gama Soria, a favor; Dr. J. Nicolás Ayala del Real, a favor; C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila, a favor.

Por lo anterior, SE APRUEBA por unanimidad con 14 catorce votos a favor de los 14 catorce Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Autlán, el Proyecto de las "Tablas de Valores Unitarias de Terrenos Urbanos y Rústicos" así como también los "Valores de Construcciones" para el "Ejercicio Fiscal 2020" en el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, en base a lo dispuesto en la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco en el numeral 54, fracción VI, autorizando la presentación de Iniciativa ante el H. Congreso del Estado de Jalisco. Así mismo, se faculta al Servidor Público Encargado de la Secretaría General de este Ayuntamiento para que realice las gestiones en términos de Ley.

Apéndice; Documento. - No. 01

Arturo Vera

Miguel Ángel Iñiguez Brambila

Gilberto García Vergara

Nicolás Ayala del Real
GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTÍNEZ

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
9-9-2019

[Signature]



- - - CUARTO PUNTO. - CLAUSURA. - Procediendo en el uso de la voz el C. Presidente Municipal, Miguel Ángel Iñiguez Brambila manifiesta que una vez agotados los puntos del orden del día y al encontrarse ante una sesión de naturaleza extraordinaria, siendo las 17:50 quince horas con cincuenta minutos del día que se actúa 28 de Agosto del 2019, se da por clausurada la presente sesión. - - - -

[Handwritten signature]

Series of horizontal dotted lines for additional text or signatures.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nuestro trabajo en el área
COMUNO AOBISCO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
9-9-2019

C. MIGUEL ANGEL INIGUEZ BRAMBILA
Presidente Municipal

REGIDORES:

L.N. SILVIA ESMERALDA GÓMEZ TERRIQUEZ

MTRO. SERVANDO NAVARRO MEDINA

LIC. HAIDYD ARREOLA LÓPEZ

L.E.P. ROSA CERVANTES FLORES

MTRO. JUAN LUIS GARAY PUENTE

ING. WALTER ALEJANDRO MÉNDEZ PARRA

C. LAURA ESTELA GONZÁLEZ TAPIA

L.A. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTÍNEZ

MTRA. PAOLA DANIELA HERNÁNDEZ URIBE

DR. J. NICOLÁS AYALA DEL REAL

MTRA. VEIRUTH GAMA SORIA

ARQ. MIGUEL MARDUEÑO IBARRA

LIC. GUILLERMO ESPINOZA SOLÓRZANO
Síndico Municipal

L.A. GILBERTO GARCÍA VERGARA
Servidor Público Encargado de la
Secretaría General del Ayuntamiento

